

San Salvador, 14 de septiembre de 2017.

**Público en General.  
Presente.**

Por este medio, el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace del conocimiento general en cumplimiento al número 22 del artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre “El informe de los indicadores sobre el cumplimiento de esta ley que diseñe y aplique el instituto”, no se han emitido dichos indicadores, por lo que esta Institución a la fecha no realiza dicha operación, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.



**Karlen Moreno**  
Oficial de Información PROESA